



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CONVOCATORIA

Sesión.- ORDINARIA

Día.- 18 de AGOSTO de 2008

Hora.- 8:30

CONVÓQUESE.
EL ALCALDE

Por disposición del Excmo. Sr. Alcalde, en funciones, se convoca a Vd. a la sesión arriba indicada, que se ajustará al Orden del Día que a continuación.

Santander, 14 de Agosto de 2008

EL SECRETARIO

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. CORRESPONDENCIA y asuntos de trámite.

SECRETARÍA GENERAL

3. DELEGACIÓN de funciones en materia de personal y protección ciudadana en D. Samuel Ruiz Fuertes, durante la ausencia de D. Eduardo Arasti Barca.

CONTRATACIÓN

4. APROBACIÓN del expediente, para la contratación del servicio de mantenimiento y gestión de los servicios de Movilidad, Alertas, SMS y Mensajería Bidireccional con el ciudadano, por procedimiento negociado sin publicidad, y por importe de 40.000 euros anuales y un plazo de ejecución de 2 años.

PATRIMONIO

5. APROBACIÓN del expediente de enajenación el local sótano de propiedad municipal sito en los bajos del edificio "C", de la Urbanización Feygón Cantábrico.

INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y VIVIENDA

6. APROBACIÓN definitiva de concreción de las condiciones de ordenación del Equipamiento nº 2.152 del Colegio sito en Plaza Santos Mártires 2-3, Barrio Pesquero, a propuesta del Obispado de Santander.

7. APROBACIÓN provisional de la modificación del Plan especial de Protección del Sardinero, a propuesta de las sociedades Simancas S.A y Azil S.A.
8. DECLARACIÓN en estado de ruina del anexo posterior" del inmueble sito en C/ Burgos nº 18, disponiendo su demolición.
9. APROBACIÓN definitiva de una ayuda para la Instalación de Ascensores, a la Comunidad de Propietarios Plaza de la Esperanza nº 3, por un importe de 4.952,26 €.
10. APROBACIÓN definitiva de una ayuda para la Instalación de Ascensores, a la Comunidad de Propietarios C/ López Dóriga nº 5, por un importe de 6.750 €.
11. APROBACIÓN definitiva de una ayuda para la realización obras en fachada, a la Comunidad de Propietarios C/ Daoiz y Velarde 17, por un importe de 11.700 €.

MERCADOS

12. APROBACIÓN del Convenio de Colaboración con la Asociación de Comerciantes del Mercado de la Esperanza,